DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE OFERTA PRESENTADO

Yo, quien suscribe, declaro bajo fe de juramento que mi p...
PROVETEC S.R.L.] en fecha 02/agosto/2017 para la Contratación Directa con número de ID 332 663, para el suministro de "MANTENIMIENTO DE LA PLANTA EXTERNA DE FIBRA OPTICA DEL SISTEMA DE GESTION DE TRAFICO-PLURIANUAL"

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de 53.000, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

Adenda 4

Datos de la contratación (DDLC)

DONDE DICE:

14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: *5% sobre el monto total de la oferta.*

DEBE DECIR:

14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: *5% sobre el monto máximo del llamado de referencia.*

Ante lo expuesto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,*** *formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...",*** se procede a la descalificación de la oferta de la firma en atención a la fundamentación mencionada.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	TECHCOM DE ABDIAS PORTILLO		Variación Porcentual %	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ		Variación Porcentual %	SISTECO PARAGUAY SRL	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA RED DE FIBRA											
1.1	Tendido y Fibra Óptica de 24 pelos	11.470	1	-69	3.500	3.500	20	13.760	13.760	-13	10.000	10.000
1.2	Provisión y montaje de Caja de empalme de 24 pelos (cambio total por unidad de caja de empalme externa)	650.000	1	-27	475.000	475.000	-30	455.500	455.500	-8	600.000	600.000
1.3	Fusión de fibra óptica (fusiones por pelos)	94.000	1	-52	45.000	45.000	20	112.750	112.750	-4	90.000	90.000
1.4	Cable de fibra óptica 24 pelos monomodo compatible	10.000	1	-1	9.900	9.900	59	15.900	15.900	0	10.000	10.000
1.5	Cambio de herraje por columna	100.000	1	-60	40.000	40.000	-20	80.000	80.000	-20	80.000	80.000
1.6	Etiquetados de distribuidores y cable	150.000	1	-27	110.000	110.000	-30	105.000	105.000	-20	120.000	120.000
1.7	Certificaciones y mediciones de fibra óptica (por pelo)	40.000	1	-25	30.000	30.000	20	48.000	48.000	0	40.000	40.000
					TOTAL	713.400		TOTAL	830.910		TOTAL	950.000

LIC. BRAULIO FERREIR
Director General
Administración y Fi

000054